



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 16/06/2022, para su publicación en la página Web corporativa.

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGCT/2022/23	Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde

1.- Aprobación de actas de sesiones anteriores: JGL-G20 de 02.06.2022 ord., JGL-G21 de 08.06.2022 Ext. Urg., JGL-G22 de 09.06.2022 Ord.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Se aprueban, por UNANIMIDAD de los presentes, las actas correspondientes a las sesiones anteriores: JGL-G20 de 02.06.2022 ord., JGL-G21 de 08.06.2022 Ext. Urg. y JGL-G22 de 09.06.2022 Ord.

2.- Expediente 6507/2022. Recurso de reposición contra el contenido de los pliegos de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas de la licitación del contrato administrativo de “SERVICIO DE DELEGADO EXTERNO DE PROTECCIÓN DE DATOS”.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

ACUERDE:

Primero.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por D. (...) con (...), actuando en nombre y representación de la mercantil SEGURDADES S.L, con NIF (...), en contra del contenido de los pliegos de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas de la licitación del contrato administrativo de “**SERVICIO DE DELEGADO EXTERNO DE PROTECCIÓN DE DATOS**”, en particular en contra del criterio de adjudicación previsto en la cláusula 12.1 apartado D del Pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el Punto 5.D del Pliego de Prescripciones Técnicas que se ha de entender contrario a derecho en este caso específico por los motivos expuestos en el cuerpo de este escrito,



Ayuntamiento de Telde

fundamentalmente la ausencia de justificación del mismo.

Segundo.- En consecuencia con lo anterior procede **anular el criterio de adjudicación previsto en la cláusula 12.1 apartado D del Pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el Punto 5.D del Pliego de Prescripciones Técnicas de la anterior licitación y, con ello, los propios pliegos objeto del presente recurso** para que, en caso de que el órgano de contratación estime oportuno convocar nueva licitación, pueda proceder a la aprobación de nuevos pliegos y a la apertura de nuevo plazo para presentar ofertas al objeto de que los licitadores presenten sus proposiciones.

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta

3.- Expediente 14235/2018. Permuta de parcelas en Paseo Marítimo de Taliarte en cumplimiento de Convenio Urbanístico aprobado por Acuerdo de Pleno de 28 de abril de 2000.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Primero.- Dar cumplimiento al Convenio Urbanístico aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Telde en la sesión plenaria celebrada el día 28 de abril de 2000 y negociado con Doña (...), en nombre de la entidad mercantil (...), referente a los terrenos afectados por el trazado del Paseo Marítimo de Taliarte, en el término municipal de Telde y, en consecuencia, **aprobar la permuta** de las parcelas identificadas en los informes técnicos emitidos, objeto de las oportunas segregaciones, que responderán a la siguiente descripción y que pasarán a integrar, respectivamente, el patrimonio de:

PARCELA de 86,91m² a segregar de la finca registral 100842, que constituirá la *Urbana- solar edificable donde dicen Taliarte, situado en la calle Miramar señalado con el nº 52 de gobierno, en el T.M. Telde. Tiene una cabida de 86,91m².*

Linderos: Norte, Este y Oeste, resto finca matriz de donde se segrega y Sur, con edificación con referencia catastral 3659901DS6935N, cuya titularidad se transfiere a Explotaciones Inmobiliarias HEROSHA S.L

PARCELA, afectada por el Trazado del Paseo Marítimo Taliarte, de **68,01m², a segregar de la finca registral 9423** y matriz de 313m², que constituirá la *Urbana- solar situado donde dicen Taliarte, afectado por el Paseo Marítimo Delicias, señalado con el nº 21 de gobierno, en el T.M. Telde. Tiene una cabida de 68,01m². Linderos: Norte, resto finca matriz de donde se segrega; Sur o frontis, con Paseo Marítimo Delicias; Este o derecha entrando, con la calle denominada Consignatario José González; y Oeste o izquierda, con el callejón llamado de "Fifo García" cuya titularidad se transfiere al Ayuntamiento de Telde como bien de*



Ayuntamiento de Telde

dominio público, paseo.

Segundo.- Reconocer que, dada la diferencia de valor entre una y otra parcela, la Entidad Explotaciones Inmobiliarias HEROSHA S.L adeuda al Ayuntamiento la cantidad de **dieciséis mil seiscientos noventa y seis euros con quince céntimos (16.696,15 E)** que deberá ser ingresada en las arcas municipales antes de la formalización de la escritura cumplimiento de convenio a través de permuta.

Tercero.- Autorizar, con base en el artículo 134 de la Ley 33/2003, atendiendo a que las divisiones materiales de las fincas objeto del procedimiento se producirán en otras mayores de titularidad de las partes intervinientes, están plenamente identificadas y han sido objeto de licencia condicionada a agrupación a la municipal y escritura, la privada, y de licencia de segregación la municipal, que la escritura pública, la formalización, de la segregación de la que surge la finca municipal a permutar se realice en unidad de acto con la de cumplimiento de convenio por medio de permuta y aceptar que la segregación de la privada, formalizada en la escritura otorgada ante el Sr. Notario de Telde, Don José Ignacio Gonzalez Álvarez, el 25 de febrero de 2022, protocolo 511, quede integrada e, igualmente, se lleve a afecto en el acto de la escritura de cumplimiento del convenio por medio de permuta.

Cuarto.- Facultar al Sr. Concejel para la firma de los documentos derivados y necesarios para la formalización, para la dación de cuenta a la Comunidad Autónoma y para cualquier otro trámite que deriva del precedente acuerdo.

Quinto.- Practicar las notificaciones necesarias y oportunas

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta